



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA ADQUISICION  
DE ALIMENTOS DE PERROS PARA CANIL  
MUNICIPAL.

Vallenar,

08 ENE 2014

DECRETO EXENTO N°

0103

VISTOS :

- Memo N° 06 de fecha 06 de Enero de 2014 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Patricio Paredes Huerta Rut 12.349.283-8 Encargado de departamento de Adquisiciones , para adquisición de alimento de perros para el Canil Municipal.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuenta 215-22-01-002-000-000 " Para animales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/pph.-



*[Handwritten signature]*  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR